

CONSIDERACIONES SOBRE LA UNIDAD 1: EL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN

En el campo de los estudios organizacionales son concurrentes distintas disciplinas como la Psicología, la Antropología, la Sociología, la Economía y la Ciencia Política. Pero es en el ámbito de la Administración donde se procura una suerte de síntesis, siempre difícil, de los distintos enfoques y acervos teóricos. Ese intento de síntesis procura no una mera deliberación de carácter teórica, sino una puesta en juego de las herramientas teórico-conceptuales en orden a una transformación de un orden dado. Esta pretensión de la Administración de intervenir en forma concreta sobre la realidad, debe ser especialmente considerada dado que en este campo la relación entre teoría y práctica o, en nuestro caso, análisis y gestión, es crítica. Se trata de que al poner a consideración una serie de conceptos, lo que estamos abordando es una “caja de herramientas”, disponible tanto para la comprensión como para la acción.

La organización como objeto de estudio es un concepto que se ha ido desarrollando a lo largo del siglo xx, fundamentalmente, a partir de los enfoques de Frederick Taylor, en el ámbito industrial norteamericano y de Henri Fayol, en la administración francesa. Se deben también considerar los desarrollos de Max Weber en la sociología alemana.

La idea de esta unidad es la de mostrar la complejidad que entraña la definición de este concepto, por sus múltiples referencias a fenómenos colectivos e individuales, procurando una suerte de guía u horizonte, a partir de lo cual pueda ser estudiado, analizado, con miras a su puesta en funcionamiento. Como está dicho más arriba, nos encontramos frente a un concepto que, si bien admite un desarrollo especulativo denso, siempre remite al terreno de la acción humana, de la búsqueda de obtención de logros en relación a fines propuestos.

Por supuesto, y eso será desarrollado más adelante, lo anterior no postula una concepción “instrumentalista” de la organización, sino que quiere enfatizar en el hecho de que nos encontramos ante un concepto “bisagra”, en el sentido de que remite por un lado a una actividad particular: organizar, ordenar, asignar; pero, por otro lado, señala un campo de fenómenos colectivos, sociales, psicológicos, políticos, administrativos, que deben ser elaborados para comprenderlo a cabalidad.

En segundo lugar, en esta unidad introductoria al concepto de organización, se mostrará que, en forma paralela a la complejidad que referíamos anteriormente, el “mundo organizacional”,

si así puede llamársele, está conformado por una variedad notable de tipos o modalidades que le agregan a su análisis mayor complejidad, justamente.

Este “mundo organizacional” puede organizarse por referencias a dimensiones o criterios muy heterogéneos, lo que remite a múltiples clasificaciones de organizaciones. Podemos considerarlas desde el punto de vista de su régimen de propiedad, de su localización, de su tamaño, de su “nacionalidad”, de sus ámbitos o sectores de interés o especialidad. Es decir, como se ve, las organizaciones admiten diversos abordajes a partir de que sean consideradas desde esos distintos aspectos. Muchas veces (lamentablemente muchas más de las que quisiéramos) asistimos a una suerte de “imperialismo” del tipo de organización empresarial sobre el resto, ya que se aborda a todo ese diverso mundo desde el prisma de los intereses de aquella forma organizacional, que sin duda ha sido históricamente determinante en este campo conceptual. Pero la forma empresarial no subsume al resto, es una entre otras, y por eso es relevante considerar la variedad de criterios clasificatorios existentes. Incluso, luego, sus posibles combinaciones, porque, por ejemplo, cuando decimos “empresa” podemos estar hablando de una empresa pública, lo que configura la articulación de dos criterios clasificatorios distintos.

Todo esto es de extremada relevancia para nosotros que estamos comprometidos en el proceso de análisis, gestión y crecimiento de un tipo totalmente diferente, con entidad propia, y con una historia por cierto más rica y dilatada que la de la forma empresarial: la universidad. En nuestro caso particular, además, universidad pública.

Al concluir esta unidad tendremos, pues, una idea inicial de la complejidad de los aspectos que entrañan la definición del concepto de organización y una noción de la heterogeneidad que conforma el campo de las formas organizacionales posibles (las que además varían en el devenir histórico), lo que reclama, a la vez, el cuidado de los instrumentos con los que van a analizarse y gestionarse cada una de ellas, para permitir su adecuado desarrollo y no incurrir en generalizaciones, como las que referíamos anteriormente cuando una forma organizacional es propuesta o considerada como “modelo” para todo el resto de ellas, desconociendo sus legítimas diferencias.